

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.	Domino 1.º Nbre. 1885.	Anuncios.
En Teruel.—1 mes. . . . . 1:25 pts.		Se insertarán á precios módicos y convencionales.
Fuera. . . .—3 meses. . . . . 4.		La correspondencia al Director.
Pago anticipado.		

## CONGRESO DE AGRICULTORES.

1.ª Sección.—26 de Octubre.

(Continuación.) (1)

Respecto á la tercera pregunta del tema, indica el inteligente agrónomo señor Rivera el terreno que á cada una de las variedades estudiadas conviene; se ocupa de las condiciones del suelo de Zaragoza, y expone curiosos datos respecto á la extensión de la vid en este término municipal en el siglo pasado y en la actualidad, de cuyos datos resulta que ha disminuido mucho ese cultivo habiendo términos en que ha desaparecido por completo la viña para dedicar el terreno á los cereales. Y termina diciendo que el *vidadico* es en Aragón de mucho producto, y unido á la *garnacha* y al *chujillón* da buenos vinos.

El señor Alvarez, viticultor de Borja, entretuvo un rato y excitó la hilaridad de la concurrencia, viéndose precisado el presidente á llamarle la atención hácia el tema. Hizo algunas oportunas observaciones respecto á los males de la rutina, encomió la importancia de la *garnacha* negra de la viticultura de aquel país, y concluyó diciendo que el estudio de las vides no pueden hacerlo los pueblos, que debe estar encomendado á las diputaciones provinciales que cuentan con recursos de que carece el labrador.

El señor Alfonso, de Zaragoza, dice que está conforme con cuanto ha expuesto el señor Rivera, pero que para unos terrenos convienen unas variedades y para otros terrenos otras. Presenta á la mesa y lee un trabajo que es resultado de las observaciones que ha hecho en el terreno y respecto al vino. Refiere ensayos practicados por él el año pasado y los buenos resultados obtenidos. Recomienda el cultivo del *chujillón* y pide que se pongan á discusión sus observaciones.

El presidente invita á los agricultores, á los prácticos, para que tomen parte en la discusión.

(1) Véase el número anterior.

El señor Abela, después de repetir la indicación del presidente, dice que la cuestión de variedades de vid es muy importante; á veces la importación de una variedad lleva gran riqueza á una comarca; cita un ejemplo de Jerez de la Frontera, su país. Después de contestar á algunas apreciaciones del señor Alvarez, irónicas para los hombres de ciencia, y á otras del señor Alfonso, manifiesta que está conforme con lo expuesto por el señor Rivera. Hay que distinguir, dice, los vinos de *coupage*, galicismo que no tenemos necesidad de emplear habiendo la palabra española *mezcla*; hay que distinguir esos vinos comerciales ó de *capa*, de los potables. Los vinos nuestros apenas se pueden beber sin mezclarlos; si bajo el punto de vista comercial se ha llegado á donde se podía apetecer, es preciso elaborar vinos como los que los franceses llevan á los mercados. En Zaragoza se puede hacer tan buen Medoc como el francés; aquí deben obtenerse vinos de mesa embotellados con su etiqueta de la región y hasta de la viña. La cuestión capital es que además de atender las exigencias del mercado se elaboren vinos para la venta.

Concluye diciendo el señor Abela que representa al ministerio de Fomento, que ha expuesto sus conocimientos y que espera que sabrá defender sus intereses vitícolas esta patria que tan bien supo defender su independencia.

Rectifica el señor Alvarez excitando nuevamente la hilaridad del público.

El señor Valero, de Cariñena, después de hacer oportunas consideraciones respecto al cultivo de la vid en aquella comarca, donde el *chujillón*, que se llama allí *tinto*, casi lo ha concluido el *oidium*, dice que se está en el caso de elaborar con arreglo á las necesidades del mercado. En Aragón, por las muchas gabelas que pesan sobre el labrador y por la falta de capitales, hay que vender el vino en el año, y solo se puede fabricarlo de color y seco. La *garnacha* es dulce; quisiéramos que la escuela de aquí nos dijese cómo se hace vino seco con *garnacha* cuando ésta

tiene mucho azúcar, pues si bien se puede hacer una segunda fermentación, es muy expuesto.

El señor Abela, contestando al señor Valero, dice que los grandes viticultores pueden hacer lo que los franceses, y que la *garnacha*, cogiendo el fruto poco maduro, es menos dulce, y adicionando agua se obtiene con ella vino más seco.

El señor Torres, agricultor, manifiesta que animado por las invitaciones para que tomen parte en los debates los labradores, propone que se discuta el tema. «Si tiene influencia para el desarrollo de la agricultura el apoyo que las corporaciones prestan á los pueblos.» Aquí, dice, tienen granjas, en los pueblos solo tenemos luchas. Si se acepta la proposición, hará algunas observaciones.

Nosotros, interpretando los deseos de muchos miembros del Congreso, nos adherimos á aquella proposición, porque el tema entraña gran importancia.

El señor Foncillas, exponiendo algunas observaciones respecto á la comarca vinícola de Huesca llamada el *Somontano*, dice que ha recorrido 74 kilómetros de terreno, desde Boltaña á Barbastro, donde se ha perdido la cosecha por la enfermedad que los inteligentes dicen no es efecto del *peronospora*, si no de las nieblas que atacaron á los hondos, pero no tanto á los altos. Llamado al tema por el presidente, hace indicaciones respecto á la *parreleta*, la *garnacha*, el *moristel*, que es un término medio, y el *greque*, muy seco, que allí se cultivan.

El señor Abela, contestando á los dos señores que antes usaron de la palabra invita al señor Torres para que formule su proposición por escrito, que si ahora no se discute quizá pueda hacerse en la primavera si se realiza otra reunión para tratar asuntos agrícolas. Hay que buscar, añade el señor Abela, al agricultor en sus zonas y dilucidar sus dudas, dando explicaciones los que tienen teoría y práctica. Esto lo realizan las misiones agronómicas, especie de enseñanza nómada, que pre-

tende extender la Asociación de Agricultores de España.

El señor Pardinás, que ha plantado la variedad llamada *Miguel de Arcos*, cree es la mejor para Aragón y la más indemne para el *mildev*. Indica la conveniencia de que la Granja proponga á los agricultores plantar *perrel* y *Miguel de Arcos*, por vía de ensayo, y que traigan aquí las uvas para que la Granja haga el vino y dé cuenta de los resultados.

Manifiesta el señor Rivera las experiencias que se han hecho en aquel establecimiento; recomienda el señor Abe-la que se extiendan los campos de experiencias particulares, y después de algunas oportunas indicaciones de los señores Gomez, Pena y Rallo, invita la mesa á los señores que tomaron parte en la discusión y han de hacer proposiciones pero que se pongan de acuerdo con la Junta directiva.

Se levanta la sesión á las seis y media.

(De *El Diario de Avisos*.)

#### LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

V

Consumatum est. Sabíamos de antemano lo que iba á pasar, y nos resistíamos á creerlo; indicábamos ayer cual iba á ser la solución, y nuestra dignidad se negaba á dar crédito á un absurdo semejante. Tan ridículo y anómalo encontramos que haya habido necesidad de echar á suerte el cargo de presidente, que aun después de haberlo visto, se nos figura que estamos bajo la impresión de extraña pe adilla, y que tomamos como realidad nuestro artículo de ayer.

«Pudiera suceder, sin embargo, que al fin se apelase á este extremo—el sorteo—y este sería un remate digno de la situación á que los conservadores, con sus desaciertos y rivalidades, han traído á la diputación.» Esto decíamos adelantándonos á los sucesos; y asómbrense nuestros lectores, esto ha sucedido. Mentira parece que al cabo de un año, no haya podido encontrarse otra solución más digna y levantada. Si el marqués de Miraflores viviese hoy, podría exclamar: «señores no se rían ustedes de mi sistema; no será éste tan malo y tan ridículo, cuando la diputación de Teruel lo ha aceptado; me consta, que esta corporación, que tropezaba con grandes dificultades para constituirse, lo ha conseguido al fin por mi sistema de la insaculación.» ¡Qué vergüenza y qué papel más ridículo el que han desempeñado los prohombres de la situación!

Dejemos, sin embargo, á un lado las reflexiones, que se nos ocurren sobre el particular, y que seguramente se le ocurrirán también á nuestros lectores, y hagamos una pequeña reseña de lo sucedido. Para las nueve de la mañana estaban citados en el despacho del señor gobernador todos los diputados, con excepción de los señores Ferrer y Estéban, y una vez reunidos, aquel les hizo comprender, que era necesario constituir la diputación, normalizar la marcha de los asuntos encomendados á su cuidado, terminar la multitud de expedientes que pendían de resolución, y acabar de una vez con el triste y lamentable espectáculo, que estaban dando al país, excitando en su consecuencia, á que depusiesen por un momento las pequeñas rivalidades que los desunían, para no pensar sino en el bien de la provincia.

Los diputados se manifestaron dispuestos á contribuir, en lo que de su parte estuviera, á tan noble empresa, y rogaron al señor gobernador indicase el medio, que en su concepto fuese más conveniente para el logro del fin, que todos anhelaban. Tras de ligeras digresiones se convino

dejar á la suerte la designación de los candidatos para la presidencia y vicepresidencia, y antes de ser aceptado por todos el compromiso de votarlas, uno de ellos dijo estas ó parecidas palabras: «señor gobernador, la dificultad en la constitución de la diputación no estriba tan solo en la personalidad de los dos señores eliminados de entrar en suerte, sino también en la de algunos que están al lado de aquellos; hasta el punto que nosotros puestos en el compromiso de tener que dar nuestro sufragio á uno de los señores de enfrente, votaríamos de mejor gana al señor Estéban, que á muchos de ellos; y lo que á mí y á mis amigos nos sucede respecto de ellos, entiendo que ha de pasarles á éstos respecto de nosotros. En su consecuencia, opino, que lo primero que se necesita para que la mesa pueda ser votada por todos, es que á la vez se eliminen por cada uno de los grupos las personas, que les son antipáticas y repulsivas en el bando de enfrente.»

Convenido así, se metieron ocho nombres en un sombrero, cuatro de cada lado, y por suerte salió el señor Plana; pero el joven y simpático diputado por Valderrobres, manifestó, que no comprendía como sus contrarios habían metido su nombre en la urna, sin tener en cuenta que era demócrata izquierdista, y que únicamente podría aceptar el honroso cargo de presidente, después de hacer desde el sillón presidencial estas declaraciones. En su vista se acordó proceder á un nuevo sorteo, después de eliminar al señor Plana y á otro del grupo opuesto, saliendo entonces elegido el señor Pascual. Para vicepresidente la suerte ha designado al señor Unsain.

Después de esto la sesión pública no ha tenido interés ninguno, y á nosotros solo nos resta exclamar con Arquímedes, ¡Eureka! ya tenemos diputación.

#### Crónica.

Con objeto de que nuestra publicación pueda adelantar á sus lectores todo cuanto de notable ocurra en política y administración en las esferas gubernamentales, desde hoy principiamos á publicar, en la sección correspondiente, los telegramas que nuestro celoso corresponsal madrileño nos dirige en la mañana de todos los días, además de los que recibimos por la noche. Esta notable mejora, que desde luego lleva consigo nuevos gravámenes á la empresa, sirve para demostrar á nuestros suscritores el agradecimiento de que se halla poseída por la buena acogida que se ha dispensado al periódico.

Diga V. preguntaban una vez á uno: para hacer un pastel, ¿qué es lo primero, que se necesita?

La liebre, contestó el aludido.

O el gato, le replicó, el que le había hecho la pregunta; y esto es precisamente lo que en nuestro concepto, les ha sucedido á los colegiados con la constitución de la mesa de la diputación.

Se nos antoja que les han confeccionado un pastel de gato, pero de gato muy gordo, al ver que tras de tantas batallas han resultado elegidos los señores Pascual, Unsain y Benedicto para los cargos de Presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Otra victoria como esta y á nuestro Marqués habrá que darle el título de maestro superior en esta clase de asuntos.

Después de unos brillantes ejercicios han obtenido el grado de Bachiller en este Instituto, las Srtas. doña Ana Baquedano y doña Carmen Sainz de la Maza.

Dámosles, lo mismo que á sus respectivas familias, la más cumplida en hora buena.

La comisión de obras del Ayuntamiento al recibir las ejecutadas últimamente en la Peña del del Macho, regresó altamente satisfecha del resultado obtenido con aquéllas.

El primitivo nacimiento del caudal de aguas había desaparecido ha muchos años bajo la arena arrastrada por la rambla y por las grandes moles de piedras desprendidas de los montes inmediatos. Hoy queda descubierto y expedito el caudal de agua, lo mismo que la canal de piedra que la conduce por debajo de la rambla al depósito ó arca que está á la entrada de la mina.

El nacimiento ha vuelto á asegurarse con gruesas paredes que lo preservaran de las formidables avenidas de la rambla. Las aguas abundantes y transparentes como el cristal, afluyen al nacimiento; falta tan solo que limpiar un poco el depósito y la mina.

Para evitar que en lo sucesivo se enturbien, falta el arreglo de la tubería, la cual convendría que fuese de hierro en todo su trayecto, para evitar el mal sabor, con lo que, y con las obras practicadas, se habrán evitado todos los inconvenientes.

No ceje nuestro celoso ayuntamiento en el termino de este vital asunto para la población y merecerá los plácemes más cumplidos.

Esta tarde y mañana por la mañana, asistirá, según costumbre establecida, el Excmo. Ayuntamiento, al responso y misa que se celebrará en la capilla de la Purísima de la iglesia catedral, en sufragio del piadoso fundador de la santa limosna, venerable don Francisco de Aranda.

Hoy á las doce de la mañana se verificará en este Instituto la solemne apertura del curso académico de 1885 á 1886.

Están vacantes las Secretarías de los ayuntamientos de Tornos y Lechago.

Las solicitudes por término de 15 días.

Han terminado ya los ejercicios de revalida para optar al título de maestras, en esta Escuela Normal.

Diez y nueve jóvenes han actuado, con la justa esperanza de conseguir el honroso título que había de habilitarlas para ejercer su noble misión; pero el hondo contralijo sus buenos deseos y el Tribunal, que por lo visto peca de excesivamente rigorista para unas y extremadamente benévolo para otras, ha negado su aprobación á once de las ejercitantes, contra la opinión recta é imparcial de alguno de los *censores* que opinaba en sentido contrario.

Ahora bien: la reprobación de las once citadas jóvenes obedece á un plan combinado del Tribunal que, según cuentan no anda muy acorde hace mucho tiempo, ó la suspensión se fundó en la falta de aptitud y competencia de las jóvenes aspirantes?

En absoluto no negaremos esta segunda suposición; pero nos consta de una manera cierta, indudable, que entre el personal docente de la Normal de Maestras, existe un dualismo latente é inextinguible; ha ya mucho tiempo, cuyas causas conocemos y haremos públicas muy en breve.

El fallo del Tribunal censor es ina-

pelable y fuerza es que las infortunadas, que han sufrido el bochorno de la suspensión, se resignen y continuen estudiando para luego conseguir lo que hoy se les ha negado. acaño, por culpas que no han cometido; mas tengan presente que hay quien trata de hacer luz sobre tan raro verídico y señalar con todos sus pelos y señales las causas productoras de este mayúsculo escándalo que tan justamente irritadas trae á muchas familias.

Preciso es decir la verdad desnuda y se dirá muy pronto, pese á quien pese.

Ayer á las 11, de la mañana una joven de 17 años tuvo la desgracia de caer á la calle desde un mirador de la fonda de Fortea situado en el segundo piso. Por fortuna no sufrió lesiones de gravedad en la caída, siendo recogida en el acto y se la trasladó al lecho, sin que hasta hoy haya tenido novedad.

La Junta provincial de Instrucción pública se reunió en sesión ordinaria ayer tarde y después de acordar el despacho de algunos asuntos de su incumbencia, formuló de *golpe y porraso*, en menos que se santigua un cura loco, la propuesta de Secretario de la corporación en la siguiente forma:

D. Tomás Serrano, en primer lugar.

» Juan José Valero, en segundo.

» Narciso García Avellano, en tercero.

Como suponíamos faltaron á la sesión á cumplir con el deber que la ley les impone, varios vocales, que, por lo visto, no querían hacerse *mal de querer* como decir suelen las baturras de nuestro pueblo.

Ayer fué un día desdichado para nuestros gobernantes.

Repetimos: siga, siga el movimiento.

## Variedades.

### REQUIESCANT IN PACE.

El mes de Noviembre es de los más sombríos y melancólicos.

El día decrece en él con rapidéz; sus mañanas aparecen nebulosas; los árboles vándose despojando lentamente en su trascurso del hermoso ropaje que les dió la primavera, cubriéndose como consecuencia el suelo con una alfombra de dorados tintes.

Está en medio del Otoño, estación en que la naturaleza suavemente se adormece. Es, pues, el mes en que tiene propia cabida la fiesta de los difuntos, si así puede llamarse ese día que consagran los vivos á la memoria de los muertos. Desde antiguo se viene celebrando aquella en el mes de Noviembre, y realmente no hay época más apropiada para una solemnidad cuyos signos característicos son el luto y la tristeza.

¡Quién en los días de hoy y mañana, al oír el lúgubre tañido de las campanas, que sin cesar nos llaman al templo del recogimiento y la oración, no siente en su interior una gran melancolía que le hace olvidar el ruido y aparato de la vida mundana!

¡Quién, al penetrar en la Iglesia en estos días, no se siente conmovido por más sonriente que sea su existencia!

La influencia del día de *Animas* es grande y general. No puede ser de otro modo puesto que es el día consagrado especialmente á los seres queridos que la muerte separó de nuestro lado. No hay quien no haya perdido una persona amada, y por consiguiente, no hay nadie que pueda dejar pasar el día de difuntos sin que asome una lágrima á sus ojos.

Pero nada trae al alma tan melancólicos recuerdos, como la visita á los cementerios; pia-

dosa costumbre que en todos los pueblos se practica más ó menos, y cuyo origen, así como la de depositar sobre las losas funerarias ramos y coronas de flores, se remonta, siu duda, á tiempos antiquísimos.

El cementerio, ese bendito lugar en que se entierran los cadáveres, es como un dormitorio según una voz griega, y por otra significación de igual procedencia, quiere decir tierra de gran estima.

La entrada en un cementerio ó camposanto, como más propiamente se llama para el cristiano, despierta en el ánimo tristes recuerdos, por más que el arte humano haya tratado de herosear aquel lugar con variedad y gusto.

Los corazones cristianos laten igualmente al penetrar en un humilde camposanto de aldea, sin más hornamento que la cruz de madera clavada en su centro y las plantas silvestres que espontáneamente brotan en su derredor, que al hacerlo en un cementerio donde ostente sus refinamientos el arte por medio de extensas y frondosas alamedas, rosales bien conuinados, lagos y estanques, deliciosas colinas y grandes mausoleos, prodigios de arquitectura.

Entre el modesto cementerio de un reducido pueblo y el magnífico de Pisa ó de Greenwood, que quiere decir *verde bosque*, maravillas ambos, la una de la edad media y la otra de los modernos tiempos, podrá establecer y establece diferencias el mero curioso que no ve más que la esterilidad que recrea sus sentidos; pero no quien pone su pie en esos sagrados lugares con ánimo de descubrirse ante una tumba y elevar al cielo una oración.

Y aun sin esta disposición de ánimo, la simple vista de una cruz á través de las arboledas, ó de una silueta ó adorno marmóreo, bastan para hacer entrar al visitante de un cementerio en tristes reflexiones que pronto le conmueven.

Todos esos asilos de durmientes, usando el sentido griego, todos esos alojamientos de cadáveres, tienen algo esencial que les es común. Tales son la calma, silencio y reposo que en ellos se observa y el profundo respeto que á todos inspiran.

Esos lugares queridos, que siempre recordamos, tienen un tractivo especial en los días en que nos hallamos. Allí vamos los viandantes para rendir un tributo de memoria y de cariño á cuantos seres amados pasaron á la otra vida, dejando un vacío en nuestra morada y una herida en nuestro corazón.

Allí concurrimos estos días con el fin de depositar flores y coronas, y colocar lámparas y candelabros, que son el signo exterior de nuestro recuerdo á los que reposan en el seno de la muerte.

El respeto á los cadáveres y su cuidadoso enterramiento es de remota antigüedad: los hombres han destinado siempre un lugar para depositar los restos mortales, y los pueblos lo han hecho en distinta forma según su criterio religioso.

La conmemoración de los difuntos se ha celebrado en todos tiempos, aunque no hubo un día fijado para ella hasta el siglo IX, en que se determinó el de la festividad de todos los Santos.

Siempre los cristianos han visto una obligación en visitar á los muertos y rogar en su favor: siempre han practicado esta obra de caridad y piadoso sentimiento.

Es propio de nobles pechos, de humanitarios corazones, rendir tributo á la muerte.

Acordémonos, pues, de los difuntos, y pidamos á Dios por su eterno descanso.

Prioteló.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 31 Octubre,—10-30 m.

**Ilustre general Topete ha fallecido á las dos de la mañana.**

**La Gaceta de hoy convoca á oposiciones á 40 plazas vacantes en Aduanas.**

**Tren mixto de Zaragoza descarrilado cerca de Baides: muerto fogonero y herido maquinista.**

**Ha llegado conde Toreno.—G.**

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 31 Octubre.—7-33 n.

**Adelantan las negociaciones para el casamiento de la infanta Eulalia, con el principe heredero de Portugal.**

**Constitucionales activan la propaganda dando órdenes á comités de provincia.**

**Círculos izquierdistas y moretistas únense al fusionista.—G.**

## Revista Comercial.

### PRECIOS DEL DÍA.

**Trigo.**—*Chamorra superior*, á 39 á 40 rs. fanega.

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 29.

Idem *Morcacho*, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

**Harinas** de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 32 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15 id. id. de 75 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 36 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 4 y 4½

Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástara*, á 5'25. } los 32'40 litros.

**Cañamones**, de 22 á 23 rs. fanega.

**Garbanzos** de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

**Arroz**, de 21 á 24 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 46 á 48 nuevo.

**Aceite**, á 58 id. id.

**Jabón**, á 52 id. id.

**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

**Vino** de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

**Carnes**, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

## Sección religiosa.

**Santos de hoy.**—La fiesta de Todos los Santos. S. Ausonio ob.

**Santos de mañana.**—La Conmemoración de los fieles difuntos y sta. Eustaquia vg. y mr.

**Cultos.**—Hoy principia la novena en la Iglesia de San Juan, que se tributa al Smo. Cristo de las Misericordias. Por la mañana, á las diez misa cantada; por la tarde principia el ejercicio á las cinco y cuarto.

**En Santiago.** Mañana principia la novena de animas, siendo el ejercicio á las cinco de la tarde.

**Santo Rosario.**—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Imp. de Zarzoso.

# ANUNCIOS.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## AL MÁS BARATO CASA DE CHURRÉ, 3, Tozal, 3.

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

## NODRIZA.

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 4-4.

## NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

### REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

### MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y

Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

En el Establecimiento de Tomasa Calmache, se venden coronas fúnebres á precios económicos.—Plaza del Mercado, número 24.

Se necesita un oficial de barbero. En esta imprenta darán razón.

En Teruel, Salvador, 41, vende LA CONFIANZA cubas de espíritu vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consu-

mo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

1-4

Se vende una casa sita en la Ronda de Ambeles, núm. 16.

Los permeneros de su venta los dará María Espeleta (a) Barata.

4-4.

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

8-8

Doroteo Villarroya pone en conocimiento del público que ha trasladado su depósito de petróleo de la calle de la Chantria á la del Salvador, núm. 32.

Precios: clase marca León, la más superior, caja de dos latas, para dentro de la población, 20 pesetas. Para fuera, 16.

## BAZAR DE NOVEDADES

DE

## SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

## GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres á 5 rs. caja y 13 rs. libra, cuellos y gorras de piel para caballero de 16 á 40 reales.

Se ha recibido una colección de coronas fúnebres de azabache, flores y siemprevivas, cintas con las dedicatorias que se deseen, desde 8 á 150 rs. una.

Faroles, lámparas de pié y colgantes de varias clases y precios.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**